Año LVI — Habana.---Miércoles 5 de Junio de 1895.—San Bonifacio, obispo; y stas. Valeria y Ciria. — Número 132.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,509.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 4 de Junio de 1895.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		5095	200	10387	200
3	200	5100	200	10394	200
42	200	5117	200	10467	200
65	200	5132	200	10505	200
69	200	5138	200	10506	200
116	200	5165	200	10518	200
119	200	5177	200	10625	200
153	200	5179	200	10626	200
167	200	5249	200	10634	200
178	200	5270	200	10676	200
188	200	5274	200	10735	200
224	200	5298	200	10750	200
225	200	5334	200	10770	200
310	200	5359	200	10794	200
498	200	5417	200	10876	200
508	200	5437	200	10933	200
526	200	5441	200	10953	200
547	200	5481	200	10958	200
563	200	5489	200	10963	200
587	200	5572	200	10967	200
630	200	5576	200	10995	200
677	200	5630	200		
682	200	5688	200	Once mil.	
705	200	5744	200		
798	200	5815	200	11001	200
806	200	5817	200	11021	200
894	200	5853	200	11031	200
896	200	5860	200	11065	200
934	200	5879	200	11071	1000
959	200	5893	200	11084	200
977	200	5948	200	11090	200
		5964	200	11094	200
Un mil.		5965	200	11101	200
1001	200	5974	200	11112	200
1002	200			11121	200
1008	200	Seis mil.		11212	200
1011	200	6063	200	11214	200
1019	200	6095	200	11220	200
1096	200	6108	200	11230	200
1117	200	6111	200	11298	200
1151	200	6243	200	11321	200
1169	200	6265	200	11365	200
1201	200	6344	1000	11436	200
1209	200	6376	200	11437	200
1218	200	6417	200	11444	200
1230	200	6435	200	11457	200
1257	200	6446	200	11459	200
1322	200	6485	200	11499	200
1328	200	6495	200	11556	1000
1352	200	6534	200	11564	200
1423	200	6579	200	11588	200
1450	200	6583	200	11632	200
1453	200	6612	200	11638	200
1515	200	6615	200	11696	200
1526	200	6626	200	11743	200
1549	200	6632	200	11813	200
1558	200	6712	200	11823	200
1595	200	6716	200	11870	200
1660	200	6738	200	11880	200
1665	200	6778	200	11891	200
1709	200	6779	200	11894	200
1775	200	6830	200	11920	200
1818	200	6867	200	11996	200
1846	200	6928	200		
1905	200	6957	200	Doce mil.	
1924	200	6987	200	12014	200
1927	200	6996	200	12024	200
				12085	200
Dos mil.		Siete mil.		12092	200
				12099	200
2043	200	7000	200	12133	200
2084	200	7027	200	12141	200
2097	200	7083	200	12191	200
2109	200	7157	200	12212	200
2229	200	7182	200	12238	200
2282	200	7190	200	12256	200
2303	200	7199	200	12331	200
2329	200	7209	200	12435	200
2355	200	7221	200	12486	200
2379	200	7254	200	12497	200
2427	200	7272	200	12507	200
2539	200	7292	200	12550	200
2558	200	7323	200	12590	200
2594	200	7342	200	12757	200
2731	200	7343	200	12768	200
2746	200	7462	200	12790	200
2754	200	7497	200	12814	200
2796	200	7566	200	12825	200
2809	200	7598	200	12866	200
2819	200	7650	200	12911	200
2849	200	7673	200	12912	200
2854	200	7706	200	12965	200
2919	200	7722	200	12981	200
2935	200	7734	200		
		7749	200	Trece mil.	
Tres mil.		7808	200	13001	200
3015	200	7861	200	13017	200
3023	200	7881	200	13074	200
3068	200	7911	200	13120	200
3080	200	7916	5000	13157	200
3088	200	7923	200	13181	200
3089	200	7959	200	13198	200
3134	200	7954	200	13286	200
3143	200	7959	200	13304	200
3165	200			13321	200
3170	200	Ocho mil.		13322	1000
3176	200			13381	200
3179	200	8193	200	13396	200
3258	200	8218	200	13450	200
3267	200	8219	200	13460	200
3382	200	8282	200	13474	200
3331	200	8450	200	13512	200
3334	200	8480	200	13544	200
3337	200	8481	200	13565	200
3369	200	8495	200	13571	200
3392	200	8559	200	13582	200
3417	200	8562	200	13601	200
3422	200	8614	200	13615	200
3425	200	8711	200	13709	200
3437	200	8733	200	13761	200
3465	200	8790	200	13791	200
3498	200	8806	200	13840	200
3515	200	8817	200	13848	1000
3538	200	8819	200	13875	200
3554	200	8822	200	13880	200
3565	200	8909	200	13889	200
3567	200	8948	200	13892	200
3608	200	8973	200	13950	200
3643	200	8982	200		
3699	200	Nueve mil.		Catorce mil.	
3746	200			14028	200
3753	200	9005	200	14038	20000
3770	200	9009	200	14098	200
3771	200	9051	200	14143	200
3812	200	9090	200	14169	200
3864	200	9198	200	14195	200
3918	200	9218	200	14207	200
		9282	200	14299	200
Cuatro mil.		9326	200	14313	200
		9351	200	14319	200
4021	200	9573	200	14349	200
4040	200	9630	200	14390	200
4098	200	9632	200	14418	200
4137	200	9642	200	14446	200
4191	200	9662	200	14463	200
4224	200	9671	200	14484	200
4242	200	9688	200	14513	200
4298	200	9742	200	14514	200
4469	200	9754	200	14529	200
4544	200	9771	200	14530	200
4553	200	9794	200	14539	200
4586	200	9800	200	14569	200
4607	200	9818	200	14584	200
4656	200	9846	200	14605	200
4659	200	9853	200	14647	200
4680	200	9899	200	14648	200
4725	200			14676	200
4738	200	Diez mil.		14727	200
4741	200			14730	200
4853	200	10003	200	14765	200
4864	200	10035	200	14773	200
4899	200	10047	200	14830	200
4925	200	10062	200	14833	200
4947	200	10093	200	14871	200
4963	200	10146	200	14916	200
4977	200	10147	200	14938	200
4993	100000	10149	200	14946	200
		10169	200	14964	200
Cinco mil.		10173	200	14990	200
5042	200	10181	200		
5086	200	10315	200		

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 100,000 pesos.

4992	400	4994	400

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 20,000 pesos.

14037	400	14039	400

PAGOS DE PREMIOS.

Desde el jueves 6 del corriente mes, se satisfarán por las Cajas de esta oficina, de once de la mañana á las de la tarde, con la baja del 1 por ciento del Impuesto establecido por la ley de 20 de Febrero último publicada en la "Gaceta de la Habana" al día siguiente, en la inteligencia de que dos días há les antes del sorteo se suspenderán, con objeto de formalizar las operaciones.

SIGUIENTE SORTEO, EN PLATA:

Ordinario se verificará el día 15 de Junio constando de 15,000 billetes á $20, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

PREMIOS Á REPARTIR.

Premios.	Pesos plata.
1 de	$ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 5.000
5 de „ 1,000	„ 5.000
469 de „ 200	„ 93.000
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400	„ 800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200	„ 400
481 premios	$ 225.000

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 4 de junio.

Se está celebrando el Consejo de Guerra para juzgar al capitán Clavijo. Este con ánimo sereno ha expuesto que había sido objeto de persecución por parte del general Primo de Rivera motivada por asunto de índole privada, ocasionándole muchos traslados. Agregó que en cierta ocasión trató de suicidarse cansado de dicha persecución.

Continúa el Consejo.

Madrid, 4 de junio.

En la sesion celebrada hoy por el Senado, el ministro de Ultramar ha contestado al Sr. Olivares defendiendo á la comisión arancelaria de Cuba negando que procediese con morosidad en su cometido.

El Sr. Olivares insistió diciendo que se deben activar los trabajos de los aranceles de Cuba y Puerto Rico pues lo exige la gravedad de la situación.

El senador autonomista Sr. Ortiz de Pinedo ha tributado grandes elogios al general Martinez Campos por lo acertado de su conducta política.

Madrid, 4 de junio.

Han celebrado una reunión los diputados catalanes preparatoria de la que han de celebrar mañana con los representantes de la industria catalana. A dicha reunión ha asistido un diputado de Puerto Rico que ha declarado que los diputados de aquella Antilla están conformes con las aspiraciones de los de las provincias catalanas.

Se han reunido los exministros fusionistas y el presidente de la comisión de presupuestos para examinar las enmiendas que se presentan á los presupuestos generales del Estado, habiendo acordado desechar las que se refieren á los azúcares.

Los Sres. Calbetón y Urzais reconocieron la necesidad de favorecer los azúcares y tabacos de Cuba y el único medio que hallaron para ello es declarar libres los azúcares mascabados destinados á las refinerías

En vista de la actitud de una parte de la mayoría y de las cuestiones que se acumulan se cree que no será posible que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

Madrid, 4 de junio.

No se han cotizado hoy en la Bolsa las libras esterlinas.

Londres, 4 de junio.

Según las últimas noticias, Mr. Gladstone ha experimentado una recaida en la afección catarral que padece.

Londres, 4 de junio.

Mr. Oscar Wilde ha sido recluido en una celda muy estrecha.

Londres, 4 de junio.

Avisan de Hong-Kong que los japoneses se han apoderado del puerto de Kelung (Formosa), habiendo sufrido los chinos doscientas bajas.

Londres, 4 de junio.

Comunican de Constantinopla que el gobierno turco en su contestación á las potencias se opone á que esté bajo la dirección de estas el planteamiento de las reformas en la Armenia.

Roma, 4 de junio.

Se ha verificado la ceremonia de descubrir la estátua que en honor del mariscal MacMahón, se ha erigido en la población de Magenta (Lombardía).

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 3, á las 5½ de la tarde.

Bonos españoles, á $15.70.

Cambiales, á $4.88.

Descuento papel comercial, 60 djs., de 8 á 9½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djs. (banqueros), á $4.87½.

Idem sobre París, 60 djs. (banqueros), á 5 francos 17½.

Idem sobre Hamburgo, 60 djs. (banqueros) á 95⅝.

Azúcares registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 3 13¾, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 17/32 nominal.

Idem, en plaza, á 3¾.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 15/16 á 3 1/16.

Azúcar de miel, en plaza, 2 11/16 á 2 13/16

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 50 bocoyes de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9 75 á nominal.

Harina patent Minnesota, $5.20

Londres, junio 3.

Azúcar de remolacha, nominal á 10¾.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11⅛.

Azúcar regular refino, á 8⅛.

Consolidados, á 106⅝, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2¼ por ciento.

Cuatro por ciento español, á 72¾, ex-cupón.

París, junio 3.

Azúcar, á 3 0 100 á 102 francos 60 cts. ex-almacén.

Nueva-York, junio 3.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de mayo eran de 45,245 toneladas, contra 97,236 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	6¼ á 6½ p% D. á 8 d/v.
INGLATERRA	19 á 19¼ p% P., oro español ó francés, á 60 d/v. 5 á 5¼ p% P., oro español ó francés, á 3 d/v.
FRANCIA	4 á 4¼ p% P., oro español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA	81 á 91 p% P., oro español ó francés, á 8 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Bueno, frutas de Cercanías Billieux, bajo á regular.

Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.

Idem, idem, idem, id., Sucrerie, Cognacho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.).

Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.

Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem.

Idem bueno, nº 15 á 16 id.

Idem superior, nº 17 á 18 id.

Idem florete, nº 19 á 20 id.

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'5 39 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'406 de peso en oro por 11½ kilógramo según envase.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de número DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 4 de mayo de 1895.—El Presidente interino, *Jacobo Paterson*.

Las oficinas de este Colegio se han trasladado á la calle del Baratillo núm. 5, altos. El Síndico Presidente interino, J. Patterson.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 93½ á 93¾. Cerró de 93⅜ á 93½	

FONDOS PUBLICOS.	Comps. Valor.		Vend. P. x
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	88½	á	91
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	68	á	68½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	96	á	110
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba	68	á	68½
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	68½	á	69½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	93½	á	95½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañarién	81½	á	86
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	85	á	88
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	81½	á	83
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	60	á	65
Compañía del Ferrocarril Urbano	101½	á	104
Compañía del Ferrocarril del Oeste	60	á	75
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52	á	55
Comp. Ifa de Gas Hispano-Americana Consolidada	22½	á	24
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	50	á	60
Refinería de Azúcar de Cárdenas	11	á	17
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	20	á	20
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108	á	117
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	78½	á	96
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Cuba, 4 de Mayo de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado.—Junta Económica.

ANUNCIO.

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada el 15 del corriente para contratar por dos años el suministro de carbon Cardiff, Cumberland y coke á los buques de esta Escuadra en los puertos de esta capital, Cienfuegos, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y Manzanillo, y resultando ventajosa con el mismo carácter de simultaneidad en la Habana, Nuevitas, Cuba y Cienfuegos con la variante de que el pago se hará en metálico y en oro por la Contaduría del Arsenal, medida que el contratista verifique las entregas; se hace saber al público que dicho acto tendrá lugar ante la Excma. Junta Económica de Apostadero el día 7 del entrante Junio á la una de la tarde y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de este Estado Mayor desde la once de la mañana hasta las tres de la tarde de todos los días hábiles.

Habana, Mayo 30 de 1895.—Ventura de Manterola.

5-2

Orden de la Plaza del día 4 de junio.

NOVEDADES PARA EL DIA 5.

Jefe de día: El Comandante del 6º batallón Cazadores Voluntarios, D. Manuel Peralta.

Visita de Hospital: 10º Batallón de Artillería, 1er. Capitán.

Guardia Guardia General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Ayudanta de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. José de Puga.

Imaginaria en idem: E. 2º de la misma D. Ricardo Vázquez.

Vigilancia: Artillería, 2º cuarto.—Ingenieros, 3º idem.—Caballería de Pizarro, 4º idem.

El Comandante Secretario Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía en día y hora hábil de despacho, las personas que tengan en su poder cantidades pertenecientes al individuo Antonio Pugalavitch y Sard, natural de Austria, de 56 años y vecino que fué de la Habana, Cuba 14, en concepto que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 6 de Mayo de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.*

3 8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal instructor de la sumaria.

Por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en esta Comandancia las personas que puedan dar razón de quien sea el cadáver de un menor que apareció ahogado en aguas de la Punta, bañadero de los caballos, á las tres de la tarde del día 27 del actual, así como el punto donde residen sus familiares; el citado cadáver ha sido identificado con el apodo de "El Asturiantito," sus señas particulares son: edad diez años próximamente, color blanco, pelo castaño, algo corto, las ropas que vestía y se encontraban en la orilla, consistían, en un pantalón y saco de jaulla color oscuro, una camiseta interior de algodón, un par de zapatos abotinados negros, un cintarón de baqueta acaramelada con una hebilla y una gorra de paño negro; en un bolsillo contenía un carretel de hilo negro; toda la ropa estaba bastante sucia y grasienta y en mal estado.

Habana, Mayo 28 de 1895.—El Juez Instructor, *Enrique Frexes.*

3 1

Don Juan Labrado y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada y fiscal instructor de la sumaria que se instruye contra el marinero Manuel Díaz Rodríguez, por el delito de infidencia, por ocultación y encubrimiento de hombre llevado de pesos plata de un cabo de mar.

Usando de la jurisdicción que me conceden las ordenanzas, por este segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, natural de Puerto Rico, de estado paisano, de veintiocho años de edad, color pelo castaño, ojos pardos, barba embrio, color blanco y nariz chata, para que en término de veinte días, á contar desde la publicación de este edicto se presente en esta fiscalía, sita en el Arsenal ó á las autoridades militares ó civiles á dar sus descargos, bajo apercibimiento ser declarado rebelde sino comparece en el expresado plazo.

Al propio tiempo ruego y encargo á las autoridades civiles y militares orden lo oportuno para la busca y captura del citado marinero y si fuese habido lo remitan preso á esta Fiscalía ó á cualquiera Autoridad de Marina.

Arsenal de la Habana 12 de junio de 1895.—El Fiscal, *Juan Labrador.*

3-25

Don Saturnino Montoja y Montejo, teniente de navío de la Armada y Fiscal instructor de la sumaria que se instruye al marinero de segunda clase del Depósito del Arsenal de la Habana José Daniel Pérez Cortés, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que para estos casos me conceden las ordenanzas, por el presente cito, llamo y emplazo á dicho marinero, por este mi tercer edicto para que en el término de diez días se presente á dar sus descargos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece en el expresado plazo.

Al propio tiempo ruego y encargo á las autoridades civiles y militares ordenen lo oportuno para la busca y captura del citado marinero y al fuese habido lo remitan preso á esta Fiscalía ó á cualquiera Autoridad de Marina.

Arsenal de la Habana, 31 de Mayo de 1895.—El Fiscal instructor, Saturnino Montejo. 4-4

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Junio 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Habana: Nueva-York.
.. 4 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 5 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 María Herrera: Canarias.
.. 5 Yucatán: Nueva-York.
.. 5 Polinesia: Hamburgo y escalas.
.. 6 Alava: Liverpool y escalas.
.. 7 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 7 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 9 City of Washington: Nueva-York
.. 12 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 12 Vigilancia: Nueva-York.
.. 12 Cayo Romano: Londres y Amberes.
.. 13 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 14 La Navarre: Veracruz.
.. 14 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 Panamá: Nueva-York.
.. 16 Sénoca: Nueva York.
.. 18 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 20 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 23 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 26 Francisca: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Junio 5 Santo Domingo: Vigo y esca las.
.. 5 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 5 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 6 Orizaba: Nueva-York.
.. 6 Polinesia: Havre y escalas.
.. 7 Alfonso XIII: Veracruz y escalas.
.. 8 Miguel Jover: Coruña y escalas.
.. 8 Seguranca: Nueva York
.. 9 City of Washington: Veracruz y escalas
.. 10 León XIII: Cádiz y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 12 Saratoga: Nueva-York.
.. 12 Vigilancia: Veracruz y escalas
.. 15 La Navarre: Saint Nazaire y escalas.
.. 15 Yumurí: Nueva-York.
.. 16 Sénoca: Veracruz y escalas
.. 20 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 30 México: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 30 Saratoga: Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Junio 4 Manuelas: de Santiago de Cuba y escalas
.. 5 Jocelina, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas Trinidad y Cienfuegos.
.. 9 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 12 Purísima Concepciónen: Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 5 Mortera: para Nuevitas, Gibara, Sagues de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 5 Gloria: de Batabanó, para las Tunas, cocescalas en Cienfuegos y Trinidad.

Entradas de cabotaje.

Día 4:

—Nueva las, vapor Avilés, capitán Sanjurjo, 170 azúcar, á granar.
—Idem, vap. Manuela, cap. Venturara, 130 reses y efectos
—Cabañas, gol. Rosita, pat. Juan, 825 s. azúcar.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, par. Barrera 200 s. maíz y efios.

Despachos de cabotaje.

Día 4:

—Cabañas, gol. Rosita, pat. Juan: con efectos.
—Arroyos, gol. Mercedita, pat. Valderas:

Buques que han entrado en lastre.

—Montevideo, berg. esp. Juanito, cap. Vilá, por J. Astorqui.
—Colón y escalas, vap. esp. Habana, cap. Tomas M. Calvo y Cp.
—Nueva York, vap am. Orizaba, cap. Downs por Hidalgo y Cp.
—Puerto Rico, Vigo, Coruña y Santander, vapor español Santo Domingo, cap. Castellá, por M. Calvo y Cp.
—Veracruz, vap. esp. Alfonso XII, cap. López, por M. Calvo y Cp

Buques que se han despachado.

—Barcelona y otros, vap. esp. Miguel Gallart, capitán Mas, por C. Blanch y Co con 11,450 tabacos, 1,700 cajillas cigarros, 32 kilos pluma y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

—Coruña, Vigo, Santander y Barcelona, vap. español Miguel Jover, cap. Bil, por J. Balcells y Camp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap am. Mascotte, capitán Hawes por Lawton y Hnos.
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vapor español León XIII, cap. Galiana, por M. Calvo y Cp

Policía marítima el día 3 de Junio.

Azúcar, sacos	6.042	
Idem, barriles	3	
Melazas, toneles	22.910	
Cigarros, cigarros	143.769	
Tabaco, kilos	78	
Miel de abejas, galones	3.131	
Cera amarilla, kilos	1.950	
Cacao sacos	85	

Buques en lastre que han salido de carga en este puerto.

Tabaco torcido	11.450	
Cigarros, cigarros	1.700	
Pluma, kilos	32	

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 4 de junio.

75 c. á sardinas en aceite 18⅞ cts los 4¼.
150 ½ tomate 18⅞ cts los 4¼.
300 garrafones alcaparras, á 25 cts. uno.
125 c. queso Patagón corriente, $24.
25 c. quesos flandes $20 q.
500 c. jabón Rocamora, $6 00 nns.
41 s. habichuelas gordas, $4 00.
29 c. habichuelas chicas $3 75 q.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE, ESPAÑA, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de Junio el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St Nazaire; y carga para todos los puertos, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los documentos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán expedirse el peso bruto en kilos y el valor á la factura.

La carga se recibirá únicamente el 12, por ser día festivo el 13, no el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con la justificación del peso bruto de los marcados, quedando abierto el registro el 10

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán llevarse amarrados y zellados, del cual requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto despues de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguiendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTEROS y COMP.

6593 a14-31 d14 31

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

SANTO DOMINGO

capitán Castellá.

saldrá para

Puerto Rico, Vigo, Coruña, y Santander.

el 5 de Junio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibo carga á bordo hasta el día 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

capitán López.

Saldrá para Veracruz el 7 de Junio á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

EL VAPOR-CORREO

LEON XIII

CAPITÁN GALEANA.

Saldrá para

Puerto Rico y Santander

el 10 de Junio á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Cádiz, Barcelona y Santander.

Tabaco para Puerto Rico, Cádiz y Santander, solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M.

HABANA.

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1895.

EL PARTIDO REFORMISTA.

I

Se ha dicho más de una vez, y aun hoy mismo nuestros adversarios repiten, que la constitución de nuestro Partido no obedeció á necesidad alguna de la política sana é inteligente. En diferentes ocasiones hemos demostrado la tesis contraria con argumentos que no han tenido refutación seria; pero ya que se insiste uno y otro día en aquella afirmación, destruida de pruebas, nos parece oportuno reproducir en forma sintética nuestras anteriores observaciones sobre esta materia, las cuales constituyen verdades de sentido común, que todo ánimo imparcial y recto no puede menos de reconocer y confesar.

Hagamos ante todo historia. Sin indagar las causas, ni mucho menos los pretextos, lo cierto es que en este país existía un descontento general; que dió por resultado el conflicto de 1868: lucha fratricida que hemos condenado y condenaremos siempre, no solo porque estaba en pugna abierta con la fuerza del derecho y con la imprescriptible soberanía de España en estas regiones, sino también porque retardó más de treinta años la marcha del progreso, de la libertad y de la civilización en Cuba.

El convenio del Zanjón puso término á la guerra y aseguró á estos habitantes la igualdad política, constante aspiración de las precedentes generaciones; pero á pesar de que todo lo que en ese pacto se capituló, fué inmediatamente y á la letra cumplido, el mismo Pacificador, con su habitual sinceridad, nos ha dicho que en esa época creyó necesarias y propuso algunas *reformas*, las cuales no pudieron entonces efectuarse, porque para ellas la opinión pública no se hallaba suficientemente preparada en la Península ni aquí mismo en Cuba.

Cierto es que el partido de unión constitucional se formó con notable espontaneidad, bajo el lema de patria y libertades, y con el plausible propósito de borrar distinciones y diferencias entre unos y otros españoles. Pero no es menos cierto que poco después de haberse constituido esa agrupación política, su programa quedó convertido en letra muerta, se olvidó aquel noble propósito, y con el tiempo llegaron las cosas al extremo de que los intereses públicos quedaron á merced de una exigua fracción del país, atenta sola á satisfacer ambiciones personales, aunque para ello el procomún hubiera de ser sacrificado.

Pero no faltaron protestas contra la desacertada gestión de los poderes directores de aquel partido; en el seno mismo de la unión constitucional se levantaron varias voces pidiendo á aquellos directores la rectificación de sus procedimientos, la fiel observancia del programa, y en caso necesario la interpretación de éste en sentido liberal y expansivo. Tales eran las generosas y patrióticas aspiraciones de la que por entonces se denominó izquierda del partido; aspiraciones que tendían á asegurar el bien de Cuba dentro de la unidad nacional, y á extinguir por completo en algunos naturales del país el germen de todo descontento. El DIARIO DE LA MARINA prestó su eficaz concurso á intentos tan levantados, y con tal objeto, de acuerdo con sus amigos, emprendió desde fines de 1892 una esforzada campaña en favor de la descentralización administrativa.

Nótese, sin embargo, una circunstancia importantísima. Ni la izquierda, ni el DIARIO, se habían propuesto crear un tercer partido. Lo único que pretendían era que se rectificaran los procedimientos y que se cumpliera el programa en sentido liberal. Aún en enero de 1893, como consecuencia de ciertas indicaciones que se nos hicieron, nos limitamos á pedir al Sr. Apeztegula que definiera sus principios en materia de gobierno y administración en esta Antilla. Pero ciegos ante las exigencias de los tiempos, sordos á las reclamaciones de la opinión pública, los directores de aquel partido, confiando únicamente en los favores oficiales, de todo se desentendían, y continuaban creyendo que por hallarse retraido el partido autonomista, y por no tener contrario alguno en las elecciones populares, eran árbitros y dueños de la política local en absoluto.

Entonces entró don Antonio Maura en el Departamento de Ultramar. El General Polavieja y el malogrado General Rodríguez Arias habían significado al Gobierno sus temores de que la paz pública se alterese por modo grave en esta Antilla; y el Ministro, que más tarde significó su opinión de que el mejor medio de amparar la integridad nacional consistía en conquistar los corazones de estos habitantes con actos de justicia y de confianza, comprendió que era necesario llevar la política colonial por distintos derroteros. Primeramente, por medio de una nueva ley electoral, sacó del retraimiento á los autonomistas, prestando con esto un gran servicio á la causa nacional, como la actitud de ese partido ante las actuales perturbaciones ha venido á demostrarlo. Y luego formuló su célebre reforma administrativa con tendencia á dar á esta Antilla el medio de satisfacer las necesidades del país, y á extinguir aquel descontento que podía ser y fué presagio de futuros males.

La inmensa mayoría del país acogió con júbilo el proyecto de reformas; iris de paz y de ventura, de confraternidad y de concordia. Sólo la unión constitucional se opuso á esa medida legislativa, adoptando procedimientos que no queremos reseñar, pero que produjeron los resultados de concitar los ánimos, de exacerbar las pasiones y de retardar por más de dos años el advenimiento de las reformas. Y nótese también que ni aun entonces queríamos construir el tercer partido. En vano nos provocaban á formarlo los órganos de unión constitucional, en la absurda creencia de que no encontraríamos jefe y de que no podríamos redactar un programa satisfactorio. El mismo don Antonio Maura y otros amigos aquí y en la Península nos aconsejaban que defendiésemos la reforma sin organizar otra agrupación. Pero cuando la prensa y los prohombres de unión constitucional traspasaron los límites de la oposición, el sentimiento público se pronunció de tal manera que ya no fué dable resistir al impulso de la opinión. El Partido Reformista se constituyó con jefes que nos honran, y con un Programa que ha obtenido los aplausos y despertado el entusiasmo de nuestros afiliados. Prueba de ello se encontrará en los veredictos favorables que hemos alcanzado en todas las elecciones desde entonces verificadas.

Así, pues; el Partido Reformista no fué obra del capricho ni de la ambición. Se constituyó á impulso de la opinión pública; como una necesidad imprescindible de la política y de las circunstancias creadas por la irracional oposición de la unión constitucional; para que no pudiera alegarse que todo el *elemento español* combatía la reforma; y á fin de prestar de ese modo un verdadero servicio al Gobierno y á la causa de la nacionalidad. Y la mayor prueba de que nuestro advenimiento á la vida pública ha sido muy meritorio y muy eficaz consiste en que nuestros mismos adversarios, los que tan ruda y tenazmente combatieron esas reformas, se han visto precisados á aceptarlas con algunas variantes, que hubieran podido introducirse desde el principio, como lo aconsejaron el señor Maura y el señor Conde de la Mortera. ¿Cabe en lo humano pensar que sin nuestra organización, sin el influjo que ésta ejerció allá mismo en la Península, en todos los partidos políticos, la unión constitucional hubiera desistido de su oposición?

No es posible por tanto desconocer los méritos de nuestro Partido, ni la influencia que éste ha ejercido asegurando la reforma, ni tampoco el servicio que presta á una política inteligente; todas estas son, como antes dijimos, verdades de sentido común que sólo las pasiones y el interés personal podrían desconocer.

Continuaremos.

El general Martínez Campos.

Según nos informan en el Gobierno General esta tarde debe llegar á esta capital el general Martínez Campos no pudiéndose precisar la hora en que lo efectuará.

HIGIENE

LA HUMEDAD

Se han distinguido los días que acaban de transcurrir por la excesiva humedad de nuestra atmósfera, á la que han contribuido indudablemente las lluvias torrenciales. Esta humedad ha de influir notablemente en el estado sanitario, dando motivo á la aparición de nuevas afecciones de ella dependientes, y á la exsacerbación de las que ya existían.

Jourdanet decía que "la verdadera naturaleza de las influencias exteriores se juzga mucho mejor por las enfermedades que causan al hombre que por la salud con que le favorecen." En la Habana, donde las casas y las calles tienen sus pisos y pavimentos saturados de agua, el actual estado atmosférico ha de causar aún mayores estragos, pues contra la humedad que nos rodea no cabe siquiera la defensa del confinamiento en el hogar, sobre todo tratándose de individuos predispuestos por afecciones crónicas.

Las personas que se hallan enfermas del aparato respiratorio sentirán extraordinariamente la acción del aire húmedo, sobre todo si habitan pisos ya saturados de antemano por la acción constante de los líquidos que se escapan de los pozos fijos y sumideros. Los que vienen sufriendo trastornos renales tienen necesariamente que sentir la influencia de la humedad atmosférica, pues hay íntima relación entre la piel y los riñones, y hallándose aquella en un medio saturado de humedad, tendrán éstos que sufrir notables alteraciónes en su manera de funcionar. Los que tienen marcada predisposición á los trastornos del aparato digestivo sufrirán asimismo por la influencia de la humedad.

Y que esta humedad es notable en la mayor parte de las casas de la Habana, no necesita demostración: las letrinas de pozo fijo y los caños de acometimiento se han construido y se construyen todavía de manera que dejan escapar por sus paredes los líquidos que encierran, y éstos lenta, pero seguramente, van por capilaridad invadiendo los patios, las habitaciones y las paredes. Sin contar que por igual procedimiento llevan á las casas la humedad las alcantarillas y cloacas que cruzan por las calles.

¿Quién no ha oido decir de muchos pozos fijos y sumideros de la Habana que no necesitan vaciarse? Pues la razón de la capacidad infinita de esos pozos y sumideros no es otra sino que sus paredes y su fondo están sin revestir de cemento y en algunos casos se hallan constituidos por la misma tierra, que absorbe todos los líquidos y aguas resíduas de las casas.

Además, nuestras calles, como no tienen un pavimento apropiado al clima, de manera que dé curso á las aguas llovedizas, y como ese pavimento no se barre suficientemente, conservan constante humedad que se esparce por la atmósfera libre y por todas las casas.

Por todas estas razones, cualquier temporal que dure dos ó más días suele ser en extremo nocivo para los habitantes, notándose desde luego por los cuadros demográficos la influencia que ejerce sobre la salud de todos.

Tal parece que esto que decimos es irremediable por tratarse de las construcciones que no pueden enmendarse con facilidad; pero la ciencia tiene desde luego dados sus consejos para luchar contra tales inconvenientes.

En las habitaciones húmedas conviene regar aserrin seco y colocar en una caja cal viva que absorba la humedad excesiva. Las personas que tengan algún padecimiento de los que ya hemos mencionado, procurarán abrigarse, evitando por todos los medios permanecer en aquellos lugares donde la humedad se advierta. Pero lo que ha de dar mejores resultados es prohibir de una vez la construcción de pozos, sumideros y caños que no tengan sus paredes completamente impermeables.

M. DELFÍN.

PANTEON NACIONAL

Doña Joaquina Baus.

Junio 5 de 1813.
✠ *Junio 5 de* 1852.

Joven aún, la sorprendió la muerte. Dotada de una hermosura notable entre las más hermosas; poseedora del fuego sagrado de la inspiración artística, Joaquina Baus, recorrió en los años de su vida escénica un sendero lleno de flores, acariciada constantemente por el lisonjero rumor de los aplausos, debidos á su indisputable mérito.

Nació en Madrid el año de 1813, de una familia muy apreciable, y en la cual se contaban actores de tanta nombradía como su hermana Dª Antera, y su tio D. Antonio Ponce de León que brilló al lado del gran Máiquez.

Apenas contaba trece años cuando empezó su carrera bajo la dirección de D. Francisco Caprara, que actuaba por entonces en el teatro del Príncipe. Claro es que en tan corta edad solo se le confiaron papeles adecuados á ella, los que ejecutó con una timidez invencible, timidez que puede asegurarse jamás perdió, pero el público, que veía una niña dotada de una belleza nada común, y admiraba al mismo tiempo su talento singular y sus buenos modales, la alentó con sus aplausos, presintiendo lo que había de llegar á ser más adelante.

Diez años estuvo estudiando al lado de la admirable actriz Concepción Rodríguez, al par que recibía los consejos de D. Juan Grimaldi, director del citado teatro del Príncipe, hasta que en 1835 pasó á la ciudad de Granada en calidad de primera actriz, cuyo teatro estaba á cargo de su esposo el Sr. Tamayo.

La primer obra en que la señora Baus reveló sus grandes dotes fué el *Angelo*, de Víctor Hugo. Encargada del papel, al parecer insignificante, de Catalina Bragadini, le dió tal realce y valor, que hizo llorar con la dulzura de su acento y con la naturalidad de su expresión. Quien tan perfectamente había desempeñado su papel, era una actriz de inspiración y de genio, y justificó plenamente esta opinión del público granadino que como tal la consideró al verla interpretar caractéres tan difíciles y distintos como el de *Catalina de Howard*, de Dumas; el de Inés en el *Carlos II, el Hechizado*; el de Isabel de Marsilla, en *Los Amantes de Teruel*, y otros muchos que sería prolijo citar aquí.

En 1838, y con gran sentimiento de los granadinos, pasó la señora Baus á Sevilla, Cadiz y Jerez de la Frontera, donde alcanzó tan señalados triunfos como en la ciudad de Boabdil. En 1844 se organizó en el teatro del Circo de Madrid una compañía dramática para alternar con la lírica y coreográfica. En ella figuró la señora Baus de primera dama hasta 1845, que pasó al teatro Principal de Barcelona.

También formó parte del cuadro dramático que bajo la dirección del señor Lombía, estuvo actuando en París.

En aquella ciudad, centro de la civilización y el buen gusto, consiguió la señora Baus nuevos laureles, mereciendo además sinceros y desapasionados elogios de críticos tan severos como Julio Janin y Teófilo Gautier.

Vuelta á la villa y corte, trabajó con creciente éxito en el teatro de la Cruz, donde arrebató en *El Caudillo de Zamora*, de Luis de Olona, y en el drama histórico de Cervino *Sara*.

Las profundas simpatías que logró conquistarse en todas partes, y principalmente en Madrid, se manifestaron desde el momento que llegó á noticias del público que su actriz favorita, la que pocos meses antes lograba conmover á su albedrio los corazones, se hallaba enferma de gravedad.

Diariamente acudían á la casa innumerables personas de todas clases y condiciones, y las cariñosas ofertas que se hicieron á su desconsolada familia prueban la exactitud de lo que dejamos indicado.

El 5 de junio de 1852, dejó de existir la artista predilecta.

En los dos días que su cadáver permaneció expuesto al público, la capilla estuvo constantemente llena de personas, que con el mayor fervor iban á derramar lágrimas sobre el féretro de la que, al par que honra de la escena española, fué hija obediente y cariñosa, esposa casta y madre, que desde su más tierna edad hizo de este sentimiento santo una segunda religión, erigiéndole un altar dentro de su pecho.

Hijo de tal dechado de virtudes es el insigne autor de *La Bola de Nieve, Virginia* y *El Drama Nuevo*.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(De nuestros Corresponsales especiales.)

(POR CABLE)

Santiago de Cuba, 4 de junio)
4 tarde.)

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Se han presentado en Guantánamo 45 individuos, y en Sagua de Tánamo 44. Espéranse nuevas presentaciones.

ESPINOSA.

SORTEO EN CABALLERÍA.

Con objeto de que las fuerzas de caballería que deben formar parte del ejército de operaciones de la isla de Cuba conserven la tradición y el espíritu de los cuerpos de dicha arma en la Península, en representación de los cuales marchan á combatir en defensa de la integridad de la patria, se ha dispuesto, por real orden que hoy publicaran los periódicos oficiosos, lo siguiente:

1º Cada uno de los diez regimientos de caballería designados por la suerte, entre los veintiocho del arma, procederá á organizar un escuadrón suelto que se titulará escuadrón de.....(aquí seguirá el nombre y número del regimiento á que corresponda, cualquiera que sea su clasificación).

2º La plantilla de jefes, oficiales, tropa y ganado, de cada uno de estos escuadrones sueltos, será la siguiente:

Un comandante, dos capitanes, cuatro primeros tenientes (uno de ellos ayudante), dos segundos tenientes, un medico segundo, un segundo profesor veterinario, cinco sargentos, 10 cabos, cuatro trompetas, cuatro herradores, un forjador, cuatro soldados de primera, 126 de segunda, 11 caballos de oficial, 120 caballos de tropa.

3º Para la designación de los diez regimientos á que se refiere el artículo 1º se procederá hoy al oportuno sorteo en la sección 2ª del ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del general D. Felipe Martínez, y asistiendo como vocales los coroneles de dicha arma, que tengan mando de cuerpo y destino en esta corte, actuando como secretario el más moderno de los que concurran.

4º Los jefes y oficiales de los escuadrones mencionados serán elegidos dentro de cada uno de los diez regimientos designados, prefiriendo á los que lo soliciten, siempre que ya sean voluntarios ó sorteados, reunan las condiciones que determina el artículo 3º del vigente reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo de 1891, y teniendo presente para los últimos las excenciones á que se refieren las órdenes de 1º 10 y 30 de abril y 3 del actual.

5º Los médicos y profesores veterinarios se nombrarán con arreglo á la ya citada real orden de 1º de abril.

6º Las clases é individuos de tropa de cada escuadrón serán elegidos entre los que lleven más de un año de servicio, igualmente por sorteo, si no los hubiere voluntarios, admitiéndose toda clase de permutas dentro del propio cuerpo, cuya representación lleva aquella unidad.

7º Las carabinas Mausser y el ganado los recibirán estos escuatrones á en llegada á la isla de Cuba, con arreglo á las disposiciones que sobre el particular dictará el capitan general y en jefe aquel ejército de operaciones.

8ª Las clases é individuos de tropa que pasen á formar parte de estos escuadrones llevarán sable, dos trajes de cuadra, uno de ellos nuevo, el otro de primera vida, gorro, un par nuevo de borceguíes, además de los puestos, bota para vino, fiambrera, morral para pan, cinturón con su tirante y un par de espuelas. Los trompetas llevarán a lemás sus clarines. La chaquetilla la llevarán puesta hasta el puntos de embarque, en los que la recogerán los depósitos de Ultramar, que la remitirán al cuerpo de que procedan.

9ª La Administración Militar proveerá en los puertos de embarco al suministro de la manta de tercera vida para la navegación.

10º Estos escuadrones llevarán empacados los capones, las fornituras, las monturas completas, precisamente en buen estado, las bridas y los cabezales de pesebre, las bolsas de curación previstas por los botiquines de los cuerpos, las bolsas de herrajes y los útiles de herrar. Al efecto, los comandantes en jefe de las regiones donde se hallen de guarnición los regimientos á quienes la suerte designe, dispondrá que éstos hagan entrega con toda urgencia á las intendencia militares, para que sean empacados en debida forma, y remitidos en gran velocidad á los puertos de embarque respectivos, teniéndose presente que en los regimientos de lanceras, las monturas se eligirán en las secciones de tiradores.

11. Con respecto al cargo y data de los efectos que de los cuerpos de la Península se remitan á Cuba, se observará lo dispuesto en la real orden de 24 del pasado, para lo cual se justipreciarán préviamente antes de ser empacados, con el objeto de puedan ser reintegrados con cargo al crédito extraordinario de aquella campaña.

12 Dichas unidades saldrán para Cuba en el vapor correo del día 30, que zarpará del puerto de Cádiz.

Los puntos de barcos serán:
Para la 1ª y 2 región, Cádiz.
Para la 3ª, Valencia.
Para la 4ª y 5ª, Breelona.
Para la 6ª, Santander.
Para la 6ª, Coruña.

Los escuadrones han de hallarse en el puerto de embarque correspondiente el día 27 del actual.

13. Los individuos de tropa de que se trata serán baja en sus cuerpos por fin del presente mes, siendo socorridos por los mismos hasta el dia último. Percibirán además la gratificación de embarque, y desde el en que lo verifiquen se les aumentará el haber al respecto de Ultramar, según está mandado.

Los jefes y oficiales causarán baja igualmente por fin del presente mes.

14. Las marchas por ferrocarril que origine esta concentración se hará por cuenta del Estado, así como la devolución á los cuerpos de las chaquetillas á que hace referencia el artículo 7.

15. Las familias de los jefes y oficiales podrán ir hasta los puntos de embarque por ferrocarril y cuenta del Estado, expidiéndoseles pasaportes en tal forma; el pasaporte marítimo á la isla de Cuba de las referidas familias podrá ser anticipado por el Estado, en la parte no reglamentaria, á reintegrar en los primeros devengos.

16. Trimestralmente remitirán estos escuadrones á los regimientos de que proceden, copia de los diarios de operaciones, á fin de continuar la historia de los respectivos cuerpos, á los cuales se incorporará su personal cuando regresen á la Península.

DESTINOS A CUBA.

Han sido destinados á prestar servicios en el ejército de Cuba, los tenientes coroneles, comandantes y capitanes del arma de infantería que se expresan á continuación:

Tenientes coroneles.

D. José Vaquero Martínez, don Antonio Gastón Gastón, don José Martínez de Morentín Salgado y don Enrique Pascual Castaños.

Comandantes.

D. Rafael Maudillo Pillardo, don Pedro Talavera Valiente, don Ernesto Araujo Martín, don Pedro Blanco Núñez, don Antonio Ordóñez Osorio, don Vicente González Moro, don Justiniano García Delgado y don Mariano Vieytiz Ortiz.

Capitanes.

D. Juan Rivera Montero, don Ricardo Vázquez Aldasoro, don Manuel Soteto Uriaz, don José Romero Monasterio, don Miguel Garrido Garrido Sánchez, don José Trullols Ballester, don Francisco Villevas Rico, don Mariano Grao Sancho, don Ramón Santoló Tort, don Salvador Miró Velasco, don Ignacio Azpeleta, don Camilo Martín Montes, don Marcelino Benet, don Luis Salazar, don Serafín Vera, don Ramón Sánchez Rodríguez, don Segundo Rodríguez Pérez, don Juan Barrios, don Miguel Dalman y don Juan Pulido León.

Primeros tenientes:

D. Antonio Fernández de Córdoba Molina, D. Francisco Neila, D. Manuel Alcántara, D. Fernando Valdivia, D. Antonio Maldonado, D. Diego Elías, D. Manuel Villar, D. José Suárez Sampoll, D. Joaquín de la Torre Mora, D. Angel Amores, D. José Andrés Torrel, D. Víctor Rey Sáenz, don Eduardo Utor, D. José Rodríguez Gómez, D. Lorenzo Rodríguez Pérez, D. Ramón Morales, D. José Pardo, D. Pascual García Martínez, D. Toribio Santamaría, D. Juan García Trejo, D. Santiago Cullén, D. Fernando Moreno Sarrais, D. Carlos García Arregui, D. Carlos Perier, D. Manuel Abad Euriquez, D. Baldomero de la Portilla, don Pedro Biurrunz, D. José Asensio, D. Matías Suirao, D. Leopoldo Serrano, D. Hilarión Martínez, D. José Andrade, D. Juan Porelló, D. José Cousillas, D. Ramón Alvarez Fernández, D. Damián Gabarrón, don Pedro Blázquez, D. Isidoro González Araus, D. Juan Comión, D. Francisco Alvarez Menéndez.

Segundos tenientes:

D. Julio Alvarez Galiano, D. Arguimiro Ortiz, D. Rogelio Lilveches, D. José Romero Onego, D. Máximo Vergara, D. Tomás Corral, D. José Permuy, D. José González Seisdedos, D. José Cobo, D. Manuel Béjar, D. Ricardo Ruiz de Alcalá, D. Luis Soria, D. Joaquín Mentojo, D. Antonio Colomer, D. José Ferreira, D. Baltasar Murillo, don Francisco Azañón, D. Aurelio Aguilar Lozano, D. Rafael Martín Huete, D. Sebastián Riera y D. Angel Gajate.

De la escala de reserva.

Primer teniente:

D. Máximo Aldia Cayuela.

Segundos tenientes:

D. Salustiano Sáenz Balmaseda, D. Augusto Mocrichal, Denis, D. Miguel Blanco Expósito, D. Jacobo Casado, D. Cipriano Sanjosé Cifuentes, D. Rosendo López y López, D. Manuel Fernández Suárez, don Francisco Castro González, D. Siro Castro, D. Antonio Fraile, D. José Bazalet, D. Antonio Pérez Linares y Alejandro Barrero Arcones.

Estos segundos tenientes van con el empleo de primeros en la misma escala de reserva.

En la real orden se dispone que todos salgan con urgencia para la Isla de Cuba.

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Valencia 20 (9'39 *noche.*)

Con dirección á Cádiz, donde se embarcarán para Cuba, han salido hoy tres Hermanas de la Caridad. Las tres se han ofrecido voluntariamente á prestar sus servicios en la gran Antilla.

Se llaman sor Josefa Chornet, sor Dolores Moya y sor Margarita Beraiuiler.

Desde hace veinticinco años prestaban en el hospital sus caritativos servicios. Van muy animosas y dispuestas á cumplir su misión.

En la estación han sido despedidas por mucha gente.

SOLDADOS DEL DISCIPLINARIO DE MELILLA Á CUBA.

Han sido destinados á la isla de Cuba para combatir la insurrección los soldados del batallón disciplinario de Melilla Eduardo Navarrete, Manuel Llatró, Francisco Córdoba, Miguel González, Antonio Maldonado, José López, Antonio Berbén, Fermín Rojas, Víctor Hernández, Eugenio Mariano, Francisco Gómez, Antonio Caballero, Antonio Heredia, Diego Barrios, Angel Miguel, Ildefonsa Salas, Antonio Vázquez, Francisco Gálvez y Francisco Constanti, cuyos individuos tenían pedida dicha gracia.

SORTEOS

Debiendo procederse al sorteo para cubrir diez plazas de médico segundo con destino á los diez escuadrones organizados para el distrito de Cuba, se verificará dicho sorteo el día 27 de mayo, á las dos de la tarde, en la cuarta sección del ministerio de la Guerra.

El mismo día, á las tres de la tarde, y en la misma sección, se procederá al sorteo de nueve plazas de oficiales segundos del cuerpo de veterinaria militar con destino á la isla de Cuba.

En el sorteo verificado en el regimiento husares de Pavía para designar los jefes y oficiales que han de ir á Cuba formando el escuadrón suelto de dicho regimiento, les ha cabido la suerte al comandante D. Juan Alvarez Maso, capitanes D. Leopoldo Weber y D. Salustiano Obregón; primeros tenientes D. Evaristo Vázquez, D. Francisco Gordón, D. Alejandro Gordon y D. Vicente Aguilera, y segundos tenientes D. Ramón Caro y D. Clodoaldo Piñal.

Todos los jefes y oficiales se presentaban á ir voluntarios.

GUARDIA CIVIL.

Se ha concedido el pase á continuar sus servicios en el tercio de la Guardia Civil de Cuba á 20 individuos de infantería y á un cabo y dos individuos de caballería y al distrito de Puerto Rico un sargento.

Estos individuos tenían solicitado el pase á Ultramar.

RECOMPENSAS Á SOLDADOS

Se ha concedido cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual vitalicia de 7'50 pesetas á los soldados del regimientos infantería de Cuba Ramón Guaya Gill y Antonio Lije Zolo y al del regimiento cáballería "Hernán Cortés" Gregorio Lázaro Consuelo por haberse distinguido en la defensa del pueblo de Palma Soriano al ser asaltado por una partida de insurrectos el día 5 de abril último, rechazando al enemigo y resultando los tres soldados heridos de gravedad.

DE LA ZAFRA.

La zafra puede darse por terminada en la provincia de Matanzas.

De los numerosos ingenios que tienen sus frutos á ciudad, por las líneas del ferrocarril de Matanzas, solo molían últimamente el *San Cayetano* en la Cidra, *Elizalde* y *Socorro*, en Macurijes, y *Por fuerza*, en Calimete.

Por las citadas líneas han llegado á Matanzas desde que empezó la zafra 827.000 sacos de azúcar y 21,000 bocoyes de miel.

INDICE DE MARINA.

Por el vapor *Alfonso XIII* se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las RR. OO. que á continuación estractamos:

Nombrando Comandante General de la Escuadra de instrucción al Contraalmirante D. Fernando Martínez de Espinosa.

Confirmando destino de Jefe de la Brigada Torpedista, del Teniente de Navío de 1ª D. Rafael Pavía.

Disponiendo que el Teniente de Navío de 1ª D. Emilio Martínez de la Torre cese de Ayudante Mayor del Arsenal y se encargue del "Nueva España"; así como que el de igual graduación D. Emilio de Acosta pase á la Ayudantía Mayor.

Aprobando que el Capitán de Infantería de Marina, D. Joaquín Navarrete quede interinamente con el mando de la 6ª Compañía, 2º Batallón, tercer Regimiento, hasta que se presente el nombrado D. José Jodríguez.

Aprobando que se monte en el cañonero "Cuba Española" una ametralladora de 25 milímetros.

Disponiendo que el 2º del "Reina Mercedes", Capitán de Fragata don Adriano Sánchez, sea relevado por el nombrado D. Diego N. Mateos y quede aquel de eventualidades.

Nombrando Comandante General del Apostadero al Contraalmirante D. Manuel Delgado.

Destinando á este Apostadero á los Contadores de Navío de 1ª clase don Ubaldo Andrade y Arias, Dº Baldomero López y Pérez y D. Eulogio de la Lama y Rodríguez.

Trasladando R. D. disponiendo cese, al cumplir el tiempo reglamentario, el Comandante General de este Apostadero, Contraalmirante D. Alejandro Arias Salgado y Telles.

Concediendo la cruz de 2ª del Mérito Naval, con distintivo blanco, en recompensa de especiales servicios, á los señores Bea Bellido de Matanzas.

Promoviendo al empleo de Capitán de Navío al de Fragata D. José de la Puente y Basave, y entrando en número en esta última clase el supernumerario D. José Piaglieri y Martín.

Con cédulas de cruz del Mérito Naval expedidas á favor del Teniente de Navío de 1ª clase D. José Pidal y Rebollo y Alférez de Navío D. Manuel Bauza y Ruiz de Apodaca.

Con nombramiento de Capitán de la la marina mercante, expedido á favor del piloto D. Jerónimo Alsina Millet.

Nombrando Ayudante del Distrito de Vieques al oficial graduado de la reserva D. Angel Mora.

Idem para Jefe de Clínica de las Salas de Marina del Hospital Militar, al Médico Mayor D. Joaquín Olivares y Borguella.

Consejo Regional Administrativo.

Esta Corporación celebró sesión el lunes 3 del actual, bajo la presidencia del Excmo. é Iltmo. Sr. Gobernador. Concurrieron los Sres. Vocales D. Juan Francisco O'Farrill, D. Vicente V. Valdés, D. José A. del Cueto, D. Manuel Hierro yÁrmol, D. Gonzalo Aróstegui y Conde de la Reunión de Cuba.

Fueron despachados los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico de los Ayuntamientos de Managua, Santa Mª del Rosario, Marianao y Casiguas, los de Güira de Melena, el refundido de San Nicolás y los adicionales de Nueva Paz y San Nicolás de anteriores ejercicios; así como los expedientes que siguen; uno del Municipio de Güira de Melena del Sur sobre creación de arbitrio de Pesas y Medidas y otro relativo á ampliación de dos artículos de las ordenanzas para el régimen del distrito municipal de Marianao.

DESPEDIDA.

Hoy se embarca para la Península en el vapor *Santo Domingo*, con objeto de mejorar su salud, nuestro estimado amigo D. José Ramón Fernández, socio del importante establecimiento de esta ciudad *Le Palais Royal*.

El señor Fernández nos pide que por este medio le despidamos de sus numerosas amistades, en razón á que sus ocupaciones, por una parte, y por la otra la precipitación con que ha decidida el viaje, le han impedido hacerlo personalmente, como hubiera sido su deseo.

Mucho celebramos que el señor Fernández logre el propósito que le obliga á abandonar temporalmente esta isla.

NECROLOGIA.

EL SR. FERNÁNDEZ DE CASTRO.

En la primera quincena de mayo dejó de existir en Madrid el distinguido ingeniero de minas y académico de Ciencias Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro, que hace treinta años colaboró en el DIARIO DE LA MARINA y que ha representado en Cortes á esta Isla en diversas legislaturas.

Al Sr. Fernández de Castro se debe el invento de un sistema de señales eléctricas para evitar por completo los choques en los ferro-carriles, que se estimó de tanto interés, después de las pruebas verificadas, que las Cortes acordaron por unanimidad felicitar al autor, hecho sin ejemplo entre nosotros tratándose de un descubrimiento científico.

También al Sr. Castro se debe la última publicación oficial del *Mapa geológico de España*, con que nuestro país se ha colocado en primera línea entre todos los que cultivan semejante género de estudios.

La muerte del Sr. Fernández de Castro es una pérdida casi irreparable para la ciencia española.

En la mañana del domingo último entregó su alma á Dios en la villa de Regla, rodeado de sus familiares, el que en vida fué D. Diego Quintero y Otero, víctima de penosa enfermedad que hizo inútiles los cuidados de su amantísima familia, y los recursos de la ciencia.

El señor Quintero deja cinco hijos y una esposa que llora tan terrible desgracia.

Descanse en paz el padre amantísimo, y reciban su familia, en particular nuestros amigos D. Aurelio y Olilio Bretón, sobrinos del finado, la expresión de nuestro sincero pésame.

Ha fallecido en Santiago de Cuba la Srita. Dª Emilia Aguirrezábal, hija de nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa el Sr. D. Emilio, director de *La Bandera Española*, á quien con este motivo damos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

También ha fallecido en Cárdenas el respetable Sr. D. Cayetano Vega y Hernández.

DOÑA ENRIQUETA LOZANO DE VILCHES

Ha fallecido en Granada la ilustre y fecunda escritora doña Enriqueta Lozano de Vilches. Había nacido en la misma capital en 1832; en ella contrajo matrimonio, en 1856, con D. Antonio de Vilches, y allí también se dió á conocer en las letras, colaborando en numerosas publicaciones, fundando y dirigiendo en 1875 la titulada *La Madre de Familia* dando sus obras al teatro y cultivando la poesía lírica y la novela.

Del largo catálogo de sus obras citaremos las siguientes:

De poesía lírica: *Ensayos prácticos, La lira cristiana, Un ramo de violetas, Perlas y lágrimas* y *Guirnalda de la niñez.*

De teatro: *Una actriz por amor, Don Juan de Austria, Un doble sacrificio, Dios es el rey de los reyes, María ó la abnegación* y *La ruina del hogar.*

De novela: *La palma de los cielos, La misión de una madre, El noble y el mendigo, Delirios de la ambición, Buena hija y buena esposa, La flor del valle, El lucero de la tarde, Magdalena, Culpa y perdón, El sueño de un angel, Cecilia, Una palabra perdida* y *Luz y tinieblas.*

Fué la señora Lozano de Vilches señora de altas y ejemplares virtudes, y su pérdida constituye una verdadera desgracia para su amante familia, sus numerosas amistades, el pueblo que la vió nacer y los pobres por ella socorridos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 4 de junio.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrifugas, polarización 96, á 2 17/32 cts. costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis á 10.

NOTICIAS JUDICIALES.

DEL SUPREMO

Por el vapor correo *Alfonso XIII*, que entró recientemente en puerto, se han recibido en la Audiencia, del Tribunal Supremo de Justicia las siguientes resoluciones.

Declarando la sala de lo Criminal no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por don José Saenz de Tejada contra la sentencia que le condenó á la pena de cuatro meses de arresto mayor por el delito de desacato en el periódico *La Aduana*.

—Condenando á D. Bernardo Sánchez Robaina á la pena de trece años de reclusión temporal en causa por homicidio.

—Declarando abierto el juicio oral en la causa instruida con motivo del suelto publicado, en el periódico *La Unión Constitucional* y número correspondiente al 12 de Junio del año próximo pasado bajo el epígrafe de "Recortes," y el cual fué denunciado por el señor Fiscal por contener injurias al Gobernador General, Presidente de esta Audiencia y Juez de primera instancia de San Antonio.

—Declarando desiertos con las costas los recursos interpuestos por Estanislao Junqué, en causa por disparo de arma de fuego, por Francisco de la Torre y Morales en causa por disparo y lesiones, por Bruno Gonzalez en causa por homicidio, por Enrique Perdomo en causa por violación, por Nicanor Menéndez Vigil en causa por estafa y por Anastasio Ramos en causa por hurto.

—Teniendo por desistido al Ministerio Fiscal del recurso preparado contra las sentencias dictadas en causa contra Cipriano Torres por disparo, y por D. José María Galvez, contra el auto dictado en causa contra el ejercicio de los derechos individuales.

—Disponiendo que los herederos de don Antonio Orta comparezcan á personarse en el recurso que interpuso contra la sentencia dictada en causa que se le seguía por asesinato.

ANUNCIO

El Iltmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, por decreto del día de ayer, se ha servido disponer lo siguiente:

En vista de lo expuesto por el Decano y Junta Directiva del Colegio Notarial del territorio y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento para el gobierno interior de dicho Colegio, se convoca á junta general ordinaria á los fines que prescribe el art. 33, debiendo tener efecto aquella el día 14 de julio próximo, á las doce de su mañana, en el local destinado para el despacho de esta Presidencia, encárgase á los Notarios la puntual asistencia, y en caso de que alguno no pudiera concurrir, delegue en uno de sus compañeros en la forma que previene el artículo 31 del referido reglamento.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en la Audiencia, procedentes del juzgado del Pilar, los autos ejecutivos seguidos por D. Basilio Larrañeta, apoderado de D. José Jesús María Montalvo y de la Cantera, Conde de Casa Montalvo, contra doña Julia Eulogia García, en cobro de pesos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Ejecutivos seguidos por D. Gabriel V. Bencurrell contra don Eurque Andino y

apropósito para dar hospedaje al general que lo hubiese de mandar, que el suntuoso palacio, que construido á la moderna, posee en Monte Real, el exministro señor Elduayen; palacio en que sus moradores pueden reposar tranquilos. En caso preciso se halla resguardado, en la parte Sur, por antiguo castillo feudal,—que cual nuestro mejor poeta ha dicho:

"Con su torre secular,
que un rey mandó edificar,
á manera de atalaya,
para defender la playa
contra las olas del mar."

Por la parte Norte, con la preciosa villa de Bayona, por el Este con el atlántico y por el Oeste, con la acantilada cordillera de la costa.

Siguen después en turno la hermosa villa antes citada, cuya fértil campiña aparece tan lozana y juguetona, cual niña de quince abriles; Santa Cristina de la Romallosa; Canido, Pregne, Torralias, La Ginera, donde hay el exquisito y abundante marisco; Penevé, Conijo, Gondomar y Bouzás.

A las tres de la tarde anclaba el *San Ignacio de Loyola* en la ancha y profunda bahía de Vigo, concediéndose una hora solamente para saltar á tierra. Así lo hice, y aunque yo conocía la población desde doce años antes, desde luego noté que no era aquel el Vigo que había visitado el año de 1883, última vez que en ella había estado.

En aquel entonces no existían muelles de hierro con aparatos á vapor para la descarga de las mercancías, ni almacenes de depósito de hierro y zinc para la Aduana, ni el alegre y bien arbolado paseo público de Norte á Sur, á orillas del mar, con jardín en cada uno de los extremos, ni la estátua en bronce del insigne Méndez Núñez, en el paseo público; ni red telefónica, ni bonita estación de ferrocarril, ni suntuosos edificios, ni las espaciosas calles del Príncipe y Elduayen; en la primera de las cuales paseaban, discurriendo alegremente, multitud de damas vestidas á la última moda, y gran número del sexo feo, ataviados con la mayor corrección.

Por algo se dice que Vigo y Granada son las poblaciones de España donde mejor se viste.

Antes de terminar ésta he de dar las gracias al celoso capitán del vapor de la Compañía Trasatlántica *San Ignacio de Loyola*, Sr. D. Antonio Alemany, al capellán, al médico y demás oficiales de á bordo, por las atenciones de que fuí objeto por su parte, durante la travesía, la cual si bien es cierto fue prolongada, se hizo muy agradable.

Hasta otra en la que seguiré haciendo la descripción de Galicia.

Teófilo Pérez.

GACETILLA.

IMPORTANTE REVISTA ILUSTRADA—Llenos de atractivos vienen los números 17 y 18 de *La Ilustración Española y Americana*, habiéndose hecho notar en uno y otro los brillantes artículos "Los Separatistas Cubanos" y "La Guerra de Cuba", que firma el castizo escritor Adolfo Llanos, el que ha residido muchos años en Méjico, Cuba y Nueva York, posée un arsenal de datos curiosos y conoce las personas y cosas de esos países, de modo que escribe con conocimiento de causa y no se guía por criterio extraño.

Citaremos entre los bellísimos grabados que decoran el texto, los de mayor actualidad: El puerto de Corinto (Nicaragua); D. Francisco Pérez y Cuadrado, segundo comandante del crucero *Reina Regente*; Solemnes exequias por el eterno descanso de los náufragos del mismo crucero: en la Catedral de Cádiz y en la Iglesia Motriz de Santa Cruz de Tenerife; el cuadro *Las Primeras Rosas*.

Retrato del Excmo. Sr. D. Francisco Du Quesne y Arango, Marqués Du-Quesne; Retrato del Capitán General señor Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata; Santiago de Cuba: el Castillo del Morro, Desembarco del General Martínez Campos, Idem del primer Batallón expedicionario y acuartelamiento del mismo; el puerto de Baracoa.

Para suscripciones y números sueltos deben dirigirse los lectores á la Agencia, Muralla 89, entresuelos, ó á la Sub-Agencia, *La Moderna Poesía*, Obispo número 135, únicos puntos autorizados.

ALBISU.—Dícese que la Compañía de Bufos que dirige el actor genérico D. Miguel Salas está en tratos con la Empresa de dicho coliseo para ofrecer allí algunas obras de su repertorio, en combinación con otras de la Compañía de Zarzuela.

Ahora diremos que el programa que se anuncia para hoy, miércoles, consta de los juguetes líricos *El Gorro Frigio*, *Certamen Nacional* y *La Verbena de la Paloma*.

Las dos Luisas (Gil del Real é Ibáñez) Amalia, Concha y Etelvina toman parte en la función, así como el barítono Lafita, el bajo Roqueta, el tenor Bachiller y los actores cómicos Manuel Aren y Alejandro Castro.

¿Cuándo sube al proscenio *La Hija del Barba?*

ANVERSO Y REVERSO.—

Yo lloraba, tú reías;
Este es el contraste eterno:
Muchas sombras en la tierra
Y mucha luz en el cielo.

M. Pardo y Sarmiento.

CABOS SUELTOS.—Cuenta un semanario madrileño, de fecha reciente, que corría allí el rumor—y la noticia procede de un serio y acreditado periódico barcelonés—que pronto será un hecho el matrimonio *verdad* de la eminente actriz María Guerrero y el aristócrata actor Fernando Díaz de Mendoza, que tantas veces se han casado *de mentiritillas* en el Teatro Español, durante la temporada de invierno. Toda la prensa celebra tal proyecto de boda, porque esas dos almas de artistas al unirse por mutuo afecto, han de unirse asimismo estrecha y santamente en una aspiración suprema del amor al arte.

—Con rumbo á la Península se embarcaron el lunes el Director de Orquesta de la Compañía Infantil, don Francisco García Villamala y el gracioso niño Ramón Perdiguero, que tanto se hacía aplaudir en los papeles de *Alcaldes*, baturros, y el en "pescador" de *La Leyenda del Monje*. Les deseamos una feliz travesía.

EL LOCO Y LA LEONA.—Telegrafían desde Barcelona, con fecha 20 de mayo último, á un periódico de la Villa y Corte, que entre la gente que el día anterior entretenían en contemplar los leones de la colección zoológica del Parque, salió un sujeto decentemente vestido, el cual, después de saltar la valla, se asió á la jaula donde están las fieras diciendo:

—Vengo á visitar á mi abuelo.

Una leona llamada *Julieta*, á quien sin duda no agradaba aquella inesperada visita, se abalanzó á los hierros de la jaula y dió un zarpazo en el brazo derecho al sujeto mencionado, mientras los espectadores prorrumpían en gritos de terror.

Al advertir lo que ocurría acudió un guardia municipal, á quien costó mucho trabajo librar al temerario, porque *Julieta* enfurecida no quería soltar la presa á tres tirones, y rugía de una manera horrible, como si también tuviera propósito de lanzarse sobre el guardia.

Los cinco leones que hay en la jaula empezaron también á rugir de un modo amenazador. Durante algunos momentos la ansiedad fué general.

Por fin, después de una lucha terrible, en que salió herido el guardia, se consiguió arrancar de las garras de la leona al original visitante, que tenía el brazo casi destrozado y la ropa deshecha.

Desde el Parque fué conducido á la Casa de Socorro, donde, según dicen, gritaba mientras se le hacía la cura:

—Vaya un susto. Yo iba en busca de mi abuelo y me recibió mi suegra.

No hay para qué decir que el arrojado espectador resultó ser un demente.

PRODUCTO DEL PAÍS.—En el laboratorio químico-farmacéutico que tiene en su botica el inteligente Dr. E. Alvarez Ortiz, Virtudes esquina á Perseverancia, se prepara el "Vino de Calisaya Ferro Fosfatado" que combate la anemia, restituye las fuerzas perdidas y abre el apetito, según opinión de algunos médicos y de no pocos individuos que han [illegible] los satisfactorios co[illegible]az reconstituyente. [illegible] ha hecho popular no sólo en la Habana sino también en Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Colón ya por su mérito, ya porque se vende á precios módicos, al alcance de todas las fortunas. En su consecuencia, recomendamos un líquido que al propio tiempo que ataca el raquitismo y la dispepsia es de un sabor agradable.

EN TODO JUNIO.—Hasta fines del corriente, *La Casa Grande*, Galiano 80, no llevará á cabo el balance anual, permaneciendo cerrada los días 28, 29 y 30; pero antes se propone realizar los géneros procedentes de la clausurada *Gran Vía* y los suyos propios, á precios ínfimos, admitiendo toda clase de ofertas.

Si el referido establecimiento se veía á todas horas favorecido por un concurso numeroso ¿qué será ahora que se encuentra en realización permanente y que anuncia olanes de pintas modernas á precios mínimos, telas propias para esos vestidos frescos y ligeros con que las muchachas acostumbran asistirá la giras campestres, á los balnearios y á las fiestas de San Juan?

Creemos, pues, que las madres de familia harán perfectamente en procurarse un catálogo, de los que facilitan en la citada tienda, donde está consignada la diversidad de géneros para trajes, las confecciones, la lencería, los corsets de Mme Bathieux; los artículos para hoteles, restaurants, los fluses para niños, la ropa de cama, y los tesoros que encierran aquellos armatostes, aquellas vitrinas, aquellas mesas y aquellos almacenes de depósito.

Oigan las chicas que están—en las vísperas de "enlace";—oigan las mamás que buscan—ropa selecta y de balde:—por cuatro ó cinco centenes—ya pueden "habilitarse"—si en todo el corriente junio—visitan "La Casa Grande".

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la Sacristía de San Nicolás, de 2 á 3.

En la del Angel, de 12 á 1.

CANTO AL CANTO.—A mi pequeña Carolina.

II.—Del triunfo satisfactorio—los acordes escuchastes,—y en la pila "debutaste—con obras de repertorio."

¿No has de ser aficionada—cuando te han apadrinado—un maestro acreditado—y una tiple renombrada?

¡Tú cantarás, Carolina,—si te da el arte divino—el talento del padrino—y la voz de la madrina!

Facultades hallo en tí,—y tu extensión crecerá:—si hoy llorando das el "la",—mañana darás el "sí".

Por de pronto, certifico,—sin lisonja censurable—que ya eres "tiple notable"—dentro del "género chico."

Sé que no me has de entender,—y en tu inocente alegría,—me oirás cantar, hija mía,—como quien oye llover.

De la vida en los albores—que el ama tu afán mitigue.—No te distraigas, y sigue—ocupada en tus labores.

Por mis coplas mal rimadas—tú no dejes de mamar,—porque no puedes estar—"al caldo y á las tajadas".—*José J. Veyán.*

A LA OTRA PUERTA.—En el zaguán de un banco de comercio.

—Dime, Pepe, ¿acabas de extraer dinero?

—Sí, una miseria.

—Batónces préstame un luis.

—¡Imposible! Me han entregado toda la suma en monedas de á cinco pesetas.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE JUNIO

El Circular está en Nuestra Señora del Pilar.

Santos Bonifacio obispo, Sancho y Fernando de Portugal, mártires y Santa Valeria y Ciria, mártires.

Temporada: Ayuno. Indulgencia plenaria.

San Bonifacio, obispo de Maguncia: el cual de Inglaterra pasó á Roma, y el papa Gregorio II, le envió á Alemania á predicar la fe católica á aquellas gentes, y habiendo convertido á la Religión Cristiana un gran número de almas, mereció llamarse apóstol de Alemania: últimamente en Frisia enfurecidos los gentiles contra él le pasaron con una espada, y consumó el martirio juntamente con algunos siervos de Dios.

FIESTAS EL JUEVES.

Misa Solemne.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 5.—Corresponde visitar á Nuestra señora de las Nieves en Paula.

BENDICION PAPAL.—SE DARA A TODOS los fieles en la Iglesia de San Felipe Neri el martes próximo, tercer día de Pascua, después de la Misa solemne de las 8 de la mañana. Pueden ganar Indulgencia Plenaria todos los que recibieren los Santos Sacramentos de confesión y camunión.
6542 3-2

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate.

Todos los días á las 6½ celebrará el Párroco misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y á continuación rezará la Meditación, oraciones y preces designadas para cada día con letrillas. Se suplica la asistencia de los fieles Habana 1º de junio de 1895.—El Párroco. 6565 4 2

SOLEMNES FIESTAS

QUE A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,

dedicarán sus devotos y asociados en la Iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa, desde el día 30 de Mayo hasta el 10 de Junio del presente año.

Día 30 de Mayo.—A la hora de costumbre, se izará la bandera de la Novena, al compás de alegres repiques.

Día 31.—A las 8, se dará principio á la Santa Novena todos los días, empezará por el entusiasta coro "Viva siempre Nuestra Señora", seguirá la misa cantada, después de la misa se harán los ejercicios propios del día y una breve plática por el Director de la Asociación, sobre alguna de las principales virtudes de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y se concluirá con un magnífico himno y la despedida á la Virgen.

Todos los fieles que asistan á las pláticas, podrán ganar indulgencia plenaria, si habiendo confesado y comulgado, rogaran por los fines de la Iglesia.

Día 8 de Junio.—Por la noche se cantará á toda orquesta una solemne Salve con las letanías correspondientes y el himno de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Día 9.—A las 7 de la mañana, tendrá efecto la misa de Comunión general, con plática preparatoria, que dirá el Director de la Asociación, el cual, concluido el acto, dará la Bendición Papal. A las 8, empezará la fiesta solemne, en la que se cantarán la hermosa misa de D. Santiago Ewyll, organista y maestro de capilla del Real Colegio de Belén, el Ave María de D. Cratillo Guerra y el aria á la Virgen de García, y predicará el R. P. Joaquín Isanda, Escolapio.

Es de esperar mucha concurrencia de asociados y devotos, y que todos, según su posición, contribuirán con su óbolo para mayor esplendor de estos cultos.

Guanabacoa, 23 de Mayo de 1895.—El Director, Pedro Mantadas, Escolapio. 6487 9-31

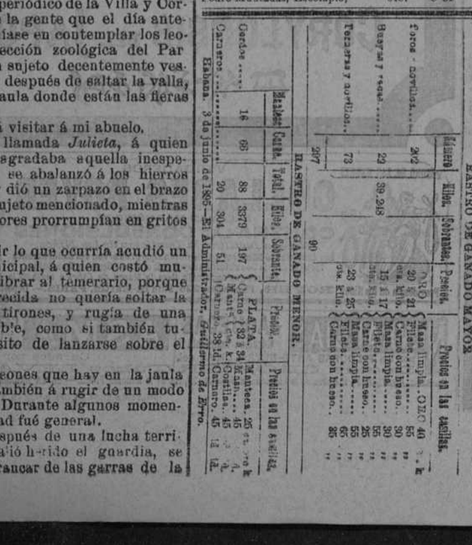

COMUNICADOS.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sifilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 957 26-2 Jn

GRATITUD.

No cumpliría mi conciencia si no diera públicamente las gracias al doctor Gálvez Guillén por la difícil curación que llevó á efecto en mí, dejándome perfectamente bueno y pudiendo dedicarme nuevamente á mi trabajo.

Padecía hacía largo tiempo de *pérdidas corporales* que me debilitaban en extremo y extenuaban de día en día.

Acudí á O'Reilly 106, gabinete del doctor Gálvez Guillén, y sometido á su tratamiento me vi en breve completamente curado.

Después de Dios, debo la vida al doctor Gálvez Guillén, á quien por este medio hago presente mi agradecimiento eterno.

Lamparilla 50.—Manuel Millas.
C 961 alt 10-2

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana

SECRETARIA.

Teniendo que proceder á la construcción de un nuevo edificio para enfermería en la Quinta de Salud "La Purísima Concepción" de la propiedad de esta Asociación, la Directiva de la misma acordó que dicha obra se saque á concurso, cuyo acto se llevará á efecto en esta Secretaría á las ocho de la noche del día 10 del próximo mes de Junio por ante la Directiva mencionada.

El plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones para el concurso, están de manifiesto en esta Secretaría á la disposición de las personas que deseen hacer proposiciones para la construcción referida.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en el concurso y á los que se advierte que tendrán que sujetarse para ello á lo que se estipula en el mencionado pliego de condiciones.

Habana, 27 de Mayo de 1895.—El Secretario interino, F. Torrens. 6277 1a-27 1d-28

Sorteo n. 1,509.

4993.. $100,000

Vendido por Manuel Gutiérrez

Galiano 126.

C 971 3d-4 3d 4

Sto. Domingo.

409 $160000

JUNIO 4.

409 . .	$ 160000
32828 . .	40000
90516 . .	20000
63711 . .	10000
5732 . .	5000
89536 . .	5000
15331 . .	2000
29789 . .	2000
56302 . .	2000
67215 . .	2000
76232 . .	2000

La lista oficial llegará el día 8
C 978 3d-5 3a-5

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Manuel G. Larrañaga

Cirujano Dentista.—Extracciones sin dolor por un sistema moderno. Las orificaciones y los dientes artificiales sumamente económicos. Consultas de 8 á 4, Aguiar 120, entre Muralla y Teniente Rey.
6662 4 4

Dr. Alberto García Mendoza,

ESPECIALISTA

en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos,

Consultas diarias de 12 á 2.

Virtudes n. 115.
C 842 26-15 My

DR. GARGANTA.

MEDICO CIRUJANO.

Virtudes. 74. Consultas de 11 á 1.
C 950 1 Jn

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,318.
942 1 Jn

DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á [illegible] Jesús María 112. Teléfono 854. C 947 1 Jn

Ramón Villaguliú.

ABOGADO.

Salud n. 50. De 12 á 4. Teléfono 1,724
C 948 1-Jn

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

C 949 1 Jn

Dr. José María de Jauregui y Aguilar

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo de extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 892.
C 941 1 Jn

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.
C 945 26-1 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA

del Asilo de Enajenados. Consultas los *lunes y jueves* de 11 á 2, en Neptuno 64. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 943 1Jn

DR. JOAQUIN DIAGO.

Afecciones de las vías urinarias. Afecciones venereas. Sífilis.

Cistoscopia y endoscopia. Consultas y operaciones de 12 á 4. Días festivos de 11 á 1. Los lunes gratis para los pobres. Gabinete y Laboratorio. Amargura 59. 5383 26 7 My

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-Interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110 Teléfono 626. C 916 1-Jn

DR. HENRY ROBELIN

Enfermedades de la piel

sifilíticas, venéreas, leprosas, &c. y demás males de la sangre. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. Teléfono 737. C 834 26-14 My

JOSE TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete es Galiano 55, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-60 á	2.50	„ 8 id.....	12.50
Empastadura.....	1.50	„ 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 960 26-2 Jn

La Casa de Cores

LA ACACIA.

FUNDADA EN 1875.

Importa de las principales fábricas de Europa y América todo cuanto sabresale por sus condiciones de garantía y buen gusto en

JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE.

LA ACACIA como JOYERIA MODELO es la primera en presentar las últimas novedades.

SAN RAFAEL, 12,

entre Consulado é Industria.

TELEFONO 1,185.

C 953 1 Jn

Los Principales Médicos

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, el arma favorita de combate para la TISIS, la ESCROFULA, la ANEMIA, el RAQUITISMO, la DEBILIDAD GENERAL y todas las enfermedades extenuantes. El ilustrado Dr. Sueiras dice en elocuente testimonio que la receta frecuentemente "para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis," añadiendo "que la EMULSIÓN DE SCOTT no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico, como sucede invariablemente con el aceite simple de hígado de bacalao."

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

Emulsión de Scott

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fíjarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

EL PUEBLO

Gran bazar importador de muebles, joyas, lámparas, relojes, lunas, máquinas de coser de Singer, camas y artículos de novedad.

Juegos de sala y gabinete de todos los estilos y maderas, muebles corrientes para todas las fortunas.

Joyas con piedras finas, desde las más ricas y caprichosas hasta las más modestas y gran profusión de novedades imposibles de enumerar

Todo á precio de ganga.

EL PUEBLO

ANGELES 13 Y ESTRELLA 29, TELEFONO 1,615.

Ruisanchez y Hermano.

C 927 alt

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la orina. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 934 alt 13-2 Jn

Los Chocolates de LA HABANERA

son los más superiores y nutritivos que se elaboran en la Isla de Cuba, tanto por las excelentes materias primas empleadas, como por sus potentes aparatos montados á lo más moderno de las fabricaciones de Europa.

Los CHOCOLATES de esta fábrica se garantizan por MR ARMAND, operario de las mejores fábricas de París y hoy al frente de la elaboración de

LA HABANERA. 89, OBISPO, 89.

C 968 26-4 Jn

REUMATICINA

Fórmula del Dr. A. Pérez Miro.

El remedio más eficaz, para uso externo en el reumatismo muscular y articular, agudo y crónico. La loción que mejor rebaja la temperatura en los estados febriles é infecciones (véase el prospecto). De venta en todas las Droguerías y Farmacias

Los pedidos al Sr. Reyes Gavilán. Teléfono 1,027

Correos: Dr. A. Pérez Miro, Marianao, Isla de Cuba. C 932 26 2 Jn

LA EQUITATIVA

CASA DE PRÉSTAMOS Y CONTRATACION

Compostela n. 112 esq á Luz. Plaza de Belén

En esta antigua casa se realizan elegantes juegos de sala estilo Luis XIV, de palisandro; hermosos juegos de cuarto de nogal y fresno, idem de comedor modernos, y un sin número de escaparates, vestidores, lavabos, camas de hierro, lámparas de cristal, cuadros y muchas novedades á precios nunca vistos.

Se venden los más acreditados pianos de Pleyel, Wolfe y otros, así como un inmenso surtido de joyas de valor, con brillantes á precios baratos. Se facilita dinero en todas cantidades sobre estos artículos á módico interés.

Rápidas órdenes para embarcar, y conducciones para el campo á precios convencionales. En LA EQUITATIVA, Compostela y Luz.—Campa y Hno. Teléfono 676. 5686 alt 13 12M

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.

PILDORAS DE CASTELLS,

de extracto de cáscara sagrada.

Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.

Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

Precio de cada pomo: 60 centavos plata.

De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas.

C 935 alt 11 2 Jn

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DOCTOR JOHNSON.

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIORES AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.

937 1-Jn

MATICO DE GRIMAULT Y Cia

FARMACEUTICOS EN PARIS

INYECCIÓN DE MATICO

PREPARADA con las hojas de Mático del Perú, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar en su principio las blenorragias más tenaces.

CÁPSULAS DE MATICO

Resultado infalible para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago como con las Cápsulas de Copaiba líquido y de cubeba. Empléanse en los casos crónicos.

PARIS, 8, rue VIVIENNE, y en todas las farmacias de España América.

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos)

Dr. Francisco Cabrera y Saavedra

CONSULTAS DE 12 A 2.

Habana 128. Teléfono 2189

C 521 78-24 Mzo.

DR. LOPEZ

COJULTA.

C 944 Jn

José Ramírez de Arellano

Notario Público.

Empedrado 16. Teléfono 953.

2607 79-4 m

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos. Curación segura y radical del 98 por ciento de los enfermos crónicos del *estómago é intestinos*, aunque lleven veinte y cinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Se mejoran desde las primeras dósis y desaparecen con su uso el *dolor de estómago, las asedias, vómitos, diarreas, disenterías, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales* Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cuatro años de éxitos constantes. Es recetado por los médicos. Desconfíese de las imitaciones. Utilísimo para evitar y curar el mareo.

En Madrid, Saiz de Carlos, Farmacéutico y Medico, Serrano n. 30, Farmacia.

En la Habana, Sarrá, Teniente Rey n. 41. C 970 alt 8-4 Jn

PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

DEL DR. J. GARDANO.

Diez y ocho años de éxito infalible en las DIARREAS, pujos, cólicos y disentería; ulceraciones del estómago é intestinos; diarreas de los ancianos y tísicos y enteritis de los niños; dispepsias, gastralgias, digestiones lentas y penosas, pesadez y acidez del estómago, &c. 80 centavos caja en todas las Farmacias y Droguerías.

6359 alt 4-29

LA REGENTE.

CASA DE PRESTAMOS Y CONTRATACION

DE ALVARODIAZ Y HERMANO

Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.

Esta conocida y acreditada casa, tan popular hoy entre el público de la Habana, ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, un surtido colosal de muebles y joyería que realiza á precios inverosímiles. En muebles finos y corrientes tiene esta casa de cuanto se desee, hay juegos completos de cuarto, estilo original; juegos de comedor de variadas formas; juegos de sala de todos estilos; escaparates de nogal y fresno con y sin luna; peinadores, vestidores y lavabos de todas clases; escaparates de caoba y cedro; aparadores corrientes y mesas de correderas, neveras, bufetes de nogal, ministro, idem de señora; escritorios, lámparas de cristal de 3 á 8 luces; cocuyeras y liras de cristal, pianos de los mejores fabricantes y objetos de fantasía. Joyería fina con brillantes y otras piedras finas; relojes de oro de los mejores fabricantes, leontinas de oro de uno y dos ramales, é infinidad de artículos concernientes al ramo, imposible de enumerar.

Recomendamos á todas las personas que necesiten comprar muebles y joyas, hagan una visita á esta casa, en la seguridad que han de encontrar grandes ventajas, tanto por la modicidad de sus precios, cuanto por la buena calidad de sus mercancías.

En fin, LA REGENTE es un verdadero bazar que tiene de todo y al alcance de todas las fortunas. En todas cantidades facilita dinero esta casa con garantía de alhajas á módico interés y á plazos convencionales.

Alvarodiaz y Hermano.

C 929 alt 8-2

Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y Cie

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de *Helmerick*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las *comezones*, los *empeines*, *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

MARCA REGISTRADA G.V.N.E. Rioja Clarete

No garantizamos por verdadero RIOJA CLARETE de la Compañía Vinícola del Norte de España si de aquellas botellas no alambradas y que no lleven intactos el tapón y la cápsula con la marca de la Compañía, así como de las barricas y cuartérolas que no presenten en uno de sus fondos el escudo arriba indicado. También los garrafones han de llevar una etiqueta exactamente igual á la de las botellas y han de estar lacrados con el sello de nuestra casa.—M. Muñoz y Cía C 933 alt 4 2

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cual quier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. La LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla para curar los males de piel. Pídase en todas la[illegible] C 958 alt 12-2 Jn

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON

PREPARADO EN EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en la anémica

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 53.—HABANA.

931 1-Jn

ENSEÑANZAS.

FELIX VANDER GUCHT

Participa haber trasladado su domicilio á Egido número 2 B, entresuelos, donde recibe órdenes para lecciones de violín y solfeo á los precios mensuales de $5 30 oro las clases de violín y $3 oro las de solfeo; yendo á domicilio los precios son convencionales 6671 alt 8 5

UNA PROFESORA INGLESA DESEA COLOCARSE para enseñar inglés, francés, instrucción en español, música y bordados ó dará algunas lecciones en la Habana en cambio de casa y comida ó clases á domicilio á precios módicos. Referencias, dejar las señas en el despacho de esta imprenta.
6548 4-2

UN PROFESOR

Se ofrece para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza á domicilio: por la noche, de 7 á 10, se ofrece para enseñar el idioma inglés: informarán en Corrales número 2 letra C. 6281 8 a-12 1-28

MDLLE ROY.—Se ofrece para dar clases de francés, piano y todo lo concerniente á una esmerada instrucción, á señoritas ó niños. Desean las clases sean de 8 á 3 de la tarde. No tiene inconveniente en ir á domicilio. Informes y darán referencias Florería La Primavera; Muralla 49
6272 26 28 My

CASA PENSION

dedicada á estudiantes que de Cuba y Puerto-Rico vienen á estudiar en Madrid, bajo la dirección y tutela de los Sres. Españá é hijo.

Noviciado 20 y 22, principal, Madrid

Las familias que tengan sus hijos estudiando en dicha capital, ó quieran mandarlos con dicho objeto, deben informarse de las ventajas que esta casa pensión les ofrece. Para ello dirigirse á D. Jacinto García y Lanuza, Mercaderes 2, bufete del Dr. González Lanuza, en la Habana, ó á los Sres. España, en Madrid. 6466 4-31

SAN RAMON

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.

7ª 103 esq. á 4. Vedado.—Director D. Manuel Nuñez y Núñez Ldo. en Filosofía y Letras, Profesor y Perito Mercantil. Se admiten alumnos para los 5 años de 2ª Enseñanza.
6434 10-30

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

SDL

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios al un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios

GANGAS

Historia Universal por César Cantú 10 tomos buena pasta $10. Historia Crítica de la literatura española, por Amador de los Ríos 7 tomos buena pasta, dos centenes. Historia de la literatura española por Ticknor, 4 tomos buena pasta $3. Historia de las Indias por Oviedo (obra rara) 4 grandes tomos muy empastados $15.

Librería Ricoy, Obispo 86, Habana.
6503 4-1

OBROS DE FIGUIER, PAUL POIRE, FLAchat, Pelletan, Racine, Rabelais, V. Cousin, Revoil, Victor Hugo, Renan, Ramés, Descartes, Lenoel, Lamartine, Voltaire y otros autores se realizan á precios de quemazón en Obispo 86, librería Ricoy 6467 4—31

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—SE CONFECCIONAN TRAJES de mucho gusto y por figurines y trajes de luto en 24 horas, toda clase de ropa blanca y toda clase de ropa de niños, se adornan sombreros y se pasa á domicilio á tomar medida, y se da clase de corte á todas horas se corta y entalla á 50 cts. Villegas 57 esquina á Obispo. 6670 7-5

MODISTA
confecciona toda clase de trajes de señora y niños, por el mejor sistema de corte que se conoce, pasa á domicilio á tomar medidas sin alterar los precios. En lo misma se solicita una buena operaria que sepa adornar chequetas: Amistad 49, altos. 6489 4-31

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C n 951 alt. 1-Jn

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADEJO DE doña Dolores Durán, natural de la provincia de Orense: la persona que sepa de ella ó la misma interesada puede dirigirse á la calle de Villegas núm. 48, donde vive su padre, que es el que la solicita.
6669 4-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada y de toda confianza en establecimiento ó casa particular; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella Impondrán calle de Mercaderes núm. 30, altos de la barbería.
6646 4 5

SE DESEA COLOCAR UNA PARDA DE Criandera á media leche, ó cuidar en su casa un niño, es siete meses de parida. Para informes, como para ver el niño que tiene pueden dirigirse al paseo de Tacón 240, residencia de la misma.
6660 4 5

UN JOVEN DEL CAMPO MUY CONOCIDO en esta y acostumbrado á trabajar por el oficio, desea colocarse de cochero ó otro trabajo, en la misma de igual condición una criada de mano muy inteligente: son costureras, bien juntos ó separados, tienen excelentes recomendaciones. Informarán San Rafael 163. 6678 4 5

ATENCION: LEANLO TODO: PARA BUENas casas necesito 8 criadas, 3 niñeras, 5 cocineras, 2 lavanderas, 3 cocineros, 10 criados, traigan referencias. Los señores dueños pidan serán servidos en dos horas; se sacan cédulas, hacen instancias, etc. —M. Viñño, Compostela 64, T. 969.
6684 4 3

Un general cocinero

Se solicita uno en Sol número 20, si no es bueno que no se presente. 6657 4-5

DESEA COLOCARSE
una criada de manos peninsular; tiene personas que garanticen su conducta. Darán razón Industria 150
6638 4 5

DESEA COLOCARSE
una señora para manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación, ó para el servicio de un matrimonio ó acompañar á una señora; tiene personas que respondan por ella, informarán Ciénfuegos 22
6644 4-5

DESEA COLOCARSE
una buena criada de mano peninsular acostumbrada á este servicio y con personas respetables que la garanticen; darán razón calle de la Muralla 33
6643 4-5

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD SOLIcita se colocada con un matrimonio sin hijos ó corta familia que vayan de temporada, para ayudar en las quehaceres de la casa; entiende algo de costura y de cocina. Informarán Consulado 105, entresuelos. 6647 4 5

SE DESEA COLOCAR
una criandera peninsular de dos meses de parida, climatada en el pollo para ref rescas tiene su hijo Anchos del Norte 287, en la bodega. 6649 4 5

Desea colocarse
un buen cocinero y repostero en casa particular ó establecimiento; es en la Habana ó el Vedado; en la misma también se coloca una excelente criada de mano; ambos saben su obligación y tienen quien les garantice: Escobar 153, Centro de Cochero, informarán. 6685 4 5

UNA CRIANDERA
peninsular acliatada en el país y de 5 meses de parida con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, tiene su cría al lado y personas que respondan por ella: Marqués González 6, informarán. 6633 4 5

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de cochera sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su honradez: informarán 6 Reilly n. 34, bajos.
6673 4 5

DESEA COLOCARSE
una excelente criada de mano peninsular activa é inteligente en una casa de familia respetable, donde dan buen trato, tiene las mejores referencias de su moralidad: calle de Aguiar 67 impondrán.
6677 4-5

HIPOTECA DE MONTES.—Se desean tomar con hipoteca ocho mil pesos sobre la mitad de una hacienda de crianza en San Cristóbal, Vuelta-Abajo, que contiene sus bueyes intactos: terrenos magníficos libres que le crecen y muy cerca de la líneas del Oeste. D. Luis de Zúñiga, San Miguel 118, tratará y mostrará documentación. 6585 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano peninsular en casa de corta familia, bien sea para esta, el Vedado ó Marianao: tiene buenos informes de las casas donde ha servido: en la misma otra peninsular se ofrece á acompañar una familia á España manejando niños ó acompañar algún niño á la Península: Industria 32, bodega, informan.
6633 4-4

AVISO

En el expreso de Pegudo Tacón núm. 2, solicitan para asuntos que le interesan á las personas siguientes: Sra. Dª Matilde Sierra, D. Enrique Pascual, D. Antonio G. Alfaro, Vidal Grña y Comp.ª, Eguzquiza y Arembalza, Dª Rosa Planas de Ref, D. Antonio Fernández y D. F. Angulo y Ortiz.
6627 4 4

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular de 3 meses de parida aquí, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Cárcel 19. 6622 4 4

SE SOLICITA
una cocinera que ayude á la limpieza y duerma en la colocación: ha de tener quien la garantice: Aguacate 75.
6634 4 4

SE COLOCAN
dos crianderas, una á leche entera y otra á media leche y una criada de mano ó manejadera: darán razón calle de la Marina núm. 4.
6623 4 4

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular en casa particular: tiene recomendaciones y sabe cumplir con su deber. Mercaderes 45 altos. 6592 4-4

DESEA COLOCARSE
una general costurera en casa particular corta perfigurín y tiene recomendaciones: de 7 á 7 Aguacate 71. 6594 4 4

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera peninsular llegada en este último vapor tiene estado aquí más veces tiene buena y abundante leche y es cariñosa con los niños y tiene personas que garanticen su conducta; informarán Oficios 15. 6593 4-4

Desea colocarse
una criandera peninsular recien llegada con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene dos meses de parida y personas que respondan por ella: impondrán calle de Teniente Rey 48.
6612 4 4

Desea colocarse
una joven de color para criada de manos ó manejadora. Darán razón, Jesús María 71. 6614 4 4

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera para una corta familia, tiene quien responda por ella. En la misma darán razón de un buen cocinero, informarán Industria y San Miguel, altos del café. 6613 4-4

Desea colocarse
una señora peninsular de mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un niño ó para cocinar á una corta familia y tiene persona que responda por su conducta. Informarán, Somerueloa n. 10
6618 4-4

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD, VIUDA desea encontrar una buena casa donde la traten bien y la asistan con un niño de 9 años aun cuando el sueldo fuese muy largo. Prefiriendo persona sola ó matrimonio sin hijos. Ha Príncipe Alfonso 133. Interior de la barbería informarán. Tiene referencia.
6381 4 4

CON BUENAS REFERENCIAS DESEA COlocarse una buena cocinera á la criol a para una corta familia de personas decentes: informarán Carraso 18 6588 4-4

DESEA COLOCARSE
una joven de color de manejadora ó criada de manos: tiene quien la recomiende; informarán Corrales 151. 6586 4 4

DESEA COLOCARSE
una joven gallega para criada de mano, sabe su obligación. Informarán calle del Sol, fonda Los Tres Hermanos. 6636 4-4

DESEA COLOCARSE
una Sra. de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: Villegas 75 tintorería informarán. 6596 4-4

220, Habana, 220.

Se necesita una criada de mano de mediana edad que duerma en el acomodo. 6632 4-4

SE SOLICITA
Una manejadora que desee ir á la Península pagándole el pasaje; pero es indispensable que presente buenas referencias. Informarán Cuba 71 y 73, altos. 6629 4 4

SE SOLICITA
una buena criada que sepa bien el inglés é francés. Aguiar 74. 6609 8-4

SE SOLICITA
una manejadora. Baratillo 2 junto á la Plaza de Armas. 6606 4-4

COCINERO
uno magnífico de color que cocina á la española, francesa y criolla desea colocarse tanto para el campo como la ciudad. Mercaderes n. 13 á todas las horas del día. 6605 4-4

UNA SRA. BLANCA DE MEDIANA EDAD y moralidad desea colocarse: sabe leer y escribir y de contabilidad y entiende de toda clase de costura y los quehaceres de una casa de familia: tiene quien responda. Carmen n. 50 entre Esperanza y Vives informarán. 6610 4 4

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano con buenas referencias y tiene personas que respsndan, San Miguel 173, tren de coches, cuarto n. 10 darán razón. 6604 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular con buena y abundante leche de un mes de parida para criar á leche entera: tiene personas que responden por ella: informarán Concordia núm. 1. 6595 4 4

SE SOLICITA
una señorita que sea joven y sepa leer y escribir para acompañar á otra señorita en sus viajes. Informarán callejón del Suspiro n. 7. 6582 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano que sea joven, sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias. Calle de la Línea n. 60, frente á la Iglesia. Vedado informarán. 6598 4-4

SE SOLICITA
un matrimonio sin hijos, ó madre é hijo, ella para la cocina y él para los quehaceres de la casa. Informarán de 12 á 3 en Amargura 32. 6597 4-4

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, ella de criada de mano ó manejadora y él de jardinero, hortelano, sereno de fincas, portero, etc., pues ha sido cabo de la Guardia Civil y desean colocarse en el campo: tienen personas respetables que respondan por ellos: Oficios 15 fonda El Porvenir darán razón. 6532 4-2

SE OFRECE

Con buenas referencias un tenedor de libros práctico. Dirección C. V. Apartado 689.
6541 4-2

SUSTITUTOS. SOLICITAMOS 15 QUE reunan las condiciones necesarias, 4 criadas, 6 manejadoras, 3 cocineras y tenemos porteros con excelentes recomendaciones y criados de manos. Sacamos cédulas en 24 horas. Aguacate 58. T. 590.—J. Martínez Hno. 6364 4-2

SE DESEA UNA COCINERA PENINSULAR de mediana edad que sea aseada y sepa cumplir con su deber. Jesús del Monte número 124.
6560 4 2

VEDADO—Un cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, entiende de dulcería y repostería; tiene personas que lo recomienden prefiere trabajar en el Vedado ó Chorrera, el aviso en la calle 9ª esquina á 4, bodega 6549 4-2

UNA SEÑORA ALEMANA DE MEDIANA edad solicita una casa como manejadora para los niños, sabe cocer y hablar el inglés, alemán, francés y español. Dirección Habana n. 55
6554 4-2

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, sabe cumplir con su obligación, también es de buenas condiciones para niños. San Ignacio 72 altos.
6533 4 2

¡DINERO! ¡DINERO! ¡DINERO!
Se da con hipotecas en todas cantidades y á módico interés sobre fincas urbanas en esta capital. ¡Dos más pormenores San Nicolás 140.
6570 6-2

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse para coser, es inteligente en toda clase de labores, corta y entalla, prefiere salir fuera con corta familia y acompañar al extranjero Informes Aguiar 41. 6566 4-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora de niños, la que es cariñosa con ellos, ó bien para criada de mano, teniendo quien abone su conducta. Darán razón Prado 16 bajos.
6544 4-2

UNA SRA. PENINSULAR RECIEN LLEgada que puede presentar buenos informes, desea colocarse para la costura de una familia sabe la confección de color y blanco, ó bien para acompañar á una familia Darán razón Bernaza 69, entresuelos.
6504 4-1

Por 10,500 pesos
De contado se adquiere un crédito de $15 000 pagados á razón de $3,000 anuales, con fólizas garantías. Informes Esteban E. García Lagunas 68 ó Mercaderes n. 4 A. de 1 á 4. 6500 4 1

Cazadores del Quinto.
Se solicitan quinos licenciados del Ejército que reunan las condiciones prevenidas para sustituir á otros tantos quintos que prestan en la actualidad sus servicios en el Regimiento de María Cristina: informarán en Oficios 17—El Capitán. 6497 4-1

SUSTITUTOS A 200 $. TENEMOS los mejores Soldados del Ejército, con buena nota y sin impedimento físico alguno, robustos y fuertes como nos tenemos acreditados de vencer siempre con excelentes referencias. Aguacate 58 T. 590. J. Martínez Hno. 6518 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA NIÑAS de manos peninsular en casa de corta familia que no haya niños ó acompañar una Sra: tiene las mejores referencias de su conducta: calle de Aguiar 67 ó de la peletería La Central entre Teniente Rey y Muralla informarán. 6501 4-1

SUSTITUTOS
necesito 27 antes del día 5; una criand ra buena; 8 criadas peninsulares. Tengo criados, cocineros, porteros y dependencias en general Compro y vendo muebles. Reina 28. Tel. 1577. Alberto Pulgarón.
6508 4-1

DESEA COLOCARSE
una criada de mano blanca ó de color que entienda algo de costura y sepa cumplir su obligación ha de salir á la calle y dormir en la casa; sueldo 12 pesos plata sin ropa limpia. Maloja 20 entre Aguila y Acelgas. 6502 4-1

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene dos meses de parida y personas que respondan por ella: Vives 174 impondrán. 6510 4-1

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de mano, sabe cumplir con su obligación, también es de buenas condiciones para niños. San Ignacio 72 altos.
6533 4 2

**